

ACCESO A LA INF.



SEPTEMBER



Dedicarte a lo que te gusta, y no trabaras ni un día de tu vida.



valores

TOLERANCIA

RESPONSABILIDAD



CUMPLEAÑOS DEL MES



ANA KAREN 20



MARIA M. 24

ANABEL F. 25



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL JUAN DE HERRERA
 en ANCIANOS ESCUELA SANTA LUCA No. 133 SUR DE HERRERA
 "Municipio, Innovador, Lengua y Verba"

Plego de condiciones sobre los solares (puestos) En el cementerio Municipal

Al Adquirir una cantidad determinada de terrenos en el cementerio Municipal de Juan de Herrera, es necesario cumplir con el siguiente plego de condiciones:

- 1ra. Solo pueden adquirir o comprar por vivienda hasta tres (3) solares de hasta 2.50mts. hasta 2.50mts y hasta 2.50mts, para la construcción de nichos.
- 2da. Para fines de capilla pueden adquirir puestos de hasta 2.50mts.
- 3ra. La separación de puestos a salir debe ser de 80 centímetros entre uno y otro.
- 4ta. Al adquirir una X cantidad de terrenos en el cementerio Municipal de Juan de Herrera es obligatorio construir la Zanja con una o más líneas de bloca la cual incluye a identificar la propiedad del mismo, el adquirente de dicho terreno o solar debe realizar este procedimiento en un plazo de ochenta (80) días, en caso de no poder cumplir con esta condición tendrá derecho a la compra de dicho terreno para el Ayuntamiento Municipal lo haría entrega cuando volva a construir y su terreno será el sucesivo al siguiente.
- 5ta. Al adquirir un solar o terreno en el Cementerio Municipal cual fuere su cantidad para tendrá derecho a construir tres (3) nichos hacia arriba.
- 6ta. La construcción de nichos será supervisada por el síndico del municipio del ayuntamiento Municipal.

Sr. JORGE ANTONIO MERAN
 ALCALDE MUNICIPAL
 2024-2028

JUAN DE HERRERA, AV. ANACARDIA No. 133 SUR SUR, R. D.
 TEL. 809-833-4837. CORREO: ayuntamiento@juanherera.com

Ministerio de Trabajo Informa días feriados correspondientes al año 2025

Santo Domingo - El Ministerio de Trabajo anuncia las fechas correspondientes a los días feriados durante el año 2025, dando cumplimiento a la Ley 139-97, la cual establece el traslado de los días feriados.

La Ley No. 139-97, de fecha 19 del mes de junio del año 1997, sobre traslado para los lunes de los días feriados que coinciden con los martes, miércoles, jueves o viernes, fue publicada en la Gaceta Oficial No. 19577, de fecha 21 de junio de 1997, entre en vigor el 27 del mismo mes y año, por lo que, de conformidad con lo establecido por nuestra legislación, debe ser aplicada en todos los establecimientos del país.

En tal virtud, los días feriados para el año 2025, se aplican de la siguiente manera:

- El miércoles 1ro. de enero, fecha de celebración de Año Nuevo, no se cambia.
- El lunes 6 de enero, día de los Santos Reyes, no se cambia.
- El martes 21 de enero, día de Nuestra Señora de la Atalaya, no se cambia.
- El domingo 26 de enero, fecha que se conmemora el natalicio de Juan Pablo Duarte, no se cambia.
- En tanto que, el jueves 27 de febrero, día de la Independencia Nacional es inamovible. También es inamovible, el viernes 18 de abril, Viernes Santo, festividad religiosa en que se conmemora la muerte de Jesucristo.
- El jueves 19 de junio, día en que se celebra la festividad religiosa Corpus Christi, no se cambia.
- De igual forma, el sábado 16 de agosto, día de la Restauración de la República Dominicana, no se cambia.
- El miércoles 24 de septiembre, día de Nuestra Señora de las Mercedes, no se cambia.
- En tanto que, el jueves 06 de noviembre, día de la Constitución, se trabaja y se cambia para el lunes 10 de noviembre.
- El jueves 26 de diciembre, día de Navidad o nacimiento de Jesús, no se cambia.

Esta información completa de los días feriados correspondientes al año 2025, puede ser descargada en el portal web de la institución [www.mtr.gob.do](http://mtr.gob.do) y publicada en las redes sociales institucionales y medios de comunicación.

Oficina de Comunicaciones y Relaciones Públicas
 Ministerio de Trabajo

8 de septiembre
 DÍA INTERNACIONAL DE LA ALFABETIZACIÓN

10 de septiembre
 DÍA INTERNACIONAL DE LOS PRIMATES

16 de septiembre
 Día Internacional de la Preservación de la Capa de Ozono

21 de septiembre
 DÍA INTERNACIONAL DE LA PAZ

24 de septiembre
 Nuestra Señora de la Merced

4 de Septiembre
 DÍA INTERNACIONAL DEL TAEKWONDO

5 de Septiembre
 Día Internacional de la Beneficencia

8 de Septiembre
 Día Internacional del PERIODISTA

9 de Septiembre
 Día Mundial de la Agricultura

10 de Septiembre
 DÍA INTERNACIONAL DEL AIRE LIMPIO POR UN CIELO AZUL

15 de Septiembre
 Día Mundial para la Prevención del Suicidio

15 de Septiembre
 DÍA DE LA BIBLIA

15 de Septiembre
 DÍA INTERNACIONAL DE LA DEMOCRACIA

30 de Septiembre
 Día Internacional del Traductor

DÍAS 2025

01	DÍA DE AÑO NUEVO	01	DÍA DEL TRABAJO
06	DÍA DE LOS SANTOS REYES	19	DÍA DE CORPUS CHRISTI
21	DÍA DE LA ATALAYA	16	DÍA DE LA RESTAURACIÓN
26	DÍA DE DIABY	24	DÍA DE LAS MERCEDES
27	DÍA DE LA INDEPENDENCIA	06	DÍA DE LA CONSTITUCIÓN
18	VIERNES SANTO	25	DÍA DE NAVIDAD

